

SEGUNDA CONVOCATORIA

FINANCIAMIENTO DE PLANES DE MEJORA DE CARRERAS
ACREDITADAS

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

CAMINO HACIA LA EXCELENCIA
PROCALIDAD-PMC-CE-U-001-2014



Vigencia

- Inicio: 25 de agosto del 2014
- Término: 26 de setiembre del 2014

Financiamiento

- Planes de Mejora de Carreras Acreditadas (con fines de excelencia - PMCE)

Monto Total

- S/. 3'600,000.00

Áreas concursables - PMCE

- Formación docente
- Medicina humana
- Ciencias de la salud
- Ciencia y tecnología

Instituciones habilitadas – PMCE

- Que cuenten con:
 - Autorización de funcionamiento vigente
 - Informe de Evaluación Externa
 - Constancia de acreditación de la carrera vigente
 - Plan aprobado por la máxima autoridad institucional

Condiciones de elegibilidad

Coherencia del plan con las líneas estratégicas de la carrera y de la institución

Vincular los objetivos, metas y líneas de acción del plan con las recomendaciones de la EE

Participar en la Plataforma de Seguimiento y Asesoría (PLASEAS)

Gastos elegibles financiados

- Estímulos para la formación de RRHH (pasantías, capacitación docente, talleres)
- Servicios de consultoría para las reformas académicas y de gestión
- Equipamiento para enseñanza y obras menores

Gastos elegibles no financiados

- Salarios y bonificaciones
- Adquisición de terrenos
- Mantenimiento de equipos de laboratorios y bibliotecas centrales
- Construcción y rehabilitación de edificios e instalaciones
- Costos operativos (gastos de adquisición y administración)

Financiamiento límite x Plan

Formación docente

• S/. 600,000

Medicina humana

• S/. 1,200,000

Ciencias de la salud

• S/. 1,000,000

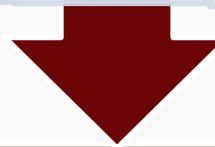
Ingenierías

• S/. 1,200,000

Criterios de evaluación y selección

Coherencia, consistencia y viabilidad

| | | | | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|--|------------------------------|---|--|-------------------------|--|--|
| Diseño del plan | Carácter innovador del plan | Objetivos, metas, líneas de acción, recomendaciones EE | Factibilidad de cumplimiento | Articulación entre oferta formativa y demanda laboral | Incorporación líneas de investigación e innovación | Experiencia profesional | Relación entre recursos solicitados y aporte institucional | Instrumentos de monitoreo y evaluación |
|-----------------|-----------------------------|--|------------------------------|---|--|-------------------------|--|--|



Beneficios esperados

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Impacto en la capacidad y calidad académica de la carrera y la gestión para la mejora continua | Consolidación de áreas de mayor interés público | Coherencia con la estrategia de desarrollo institucional | Coherencia entre metas y objetivos propuestos | Coordinación, articulación e integración intra e interinstitucional (internacionalización) |
|--|---|--|---|--|



Otros criterios

| | | | | | | |
|-------------------|--------|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------------|---|
| Interculturalidad | Género | Beneficio a la población indígena | Atributos de la carrera | Atributos de los docentes | Atributos de los estudiantes | Mejoras en el diseño de las instalaciones |
|-------------------|--------|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------------|---|



Cronograma

Difusión:
18-24 / 08

Lanzamiento:
25-08

Consultas:
26-08 / 05-09

Presentación:
08-26 / 09

Evaluación de
planes de mejora:
06-17 / 10

Revisión y
aprobación (CDP):
20 - 22 / 10

Resultados: 24-10

Firma de convenio:
29-31 / 10